



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIÓN

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2024

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Jefe del Departamento de Evaluación Diagnóstica, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Jefe del Departamento de Evaluación Diagnóstica
DEPENDENCIA:	Dirección del Sistema de Admisión
SUELDO BASE:	L. 20,844.83
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Enero de 2025
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (Sujeto a periodo de prueba)
JORNADA LABORAL:	Tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables según las necesidades de la unidad.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Coordinar la aplicación de pruebas de admisión a la UNAH a través de la organización y capacitación de personal docente y administrativo que participa a nivel Institucional en los diferentes roles del proceso, garantizando las normas de seguridad y uniformidad, velando por el cumplimiento de los procedimientos de admisión.

III. PERFIL PROFESIONAL

Estudios de Pregrado en áreas de las Ciencias Sociales/ Preferiblemente de Psicología, pasante de Posgrado en áreas de las Ciencias Sociales o en cualquier área de Psicología

Nota: Los títulos obtenidos en otras Universidades nacionales o en el exterior deben estar debidamente reconocidos o incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
2. Copia fotostática de documentos personales: documento nacional de identificación (DNI) registro de tributario nacional (RTN)
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



4. Estar afiliado (a) al colegio profesional y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
5. Acreditar un mínimo de dos (2) años en evaluaciones psicológicas.
6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
7. Presentar constancia médica de salud (fecha de emisión no superior a seis meses).
8. Declaración jurada:
 - a. Disponibilidad de horario según la jornada laboral del puesto.
 - b. De no tener actual o potencial conflicto de intereses dentro de la unidad académica o administrativa a la que aplica (Art. 13 código Conducta Ética del Servidor Público).
9. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
10. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
11. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
12. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo con la necesidad de la unidad académica.
4. Experiencia en procesos de capacitación especializada, capacidad para manejar grupos multidisciplinarios facilidad de expresión, manejo de situaciones potenciales de conflictos, capacidad de planificación estratégica, capacidad para innovar en los procesos del área.
5. Inglés Avanzado
6. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional y demás requisitos para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos.
2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.
3. **El postulante que resulte ganador(a) en este proceso de concurso deberá presentar la siguiente documentación:**
 - a) Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (fecha de emisión no superior a seis meses).
 - b) Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
 - I. Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto
 - II. De no tener actual o potencial conflicto de intereses dentro de la unidad a la cual aplica (Art. 13 código Conducta Ética del Servidor Público).

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Planificar, organizar, dirigir y evaluar las actividades del Departamento de Evaluación diagnóstica.
2. Elaborar y mantener actualizada la base de datos del personal que participa en el proceso de admisión.
3. Proporcionar información a los Coordinadores Regionales de Admisión sobre procesos de Admisión.
4. Calendarizar y ejecutar jornadas de capacitación para los participantes de los diferentes procesos en la aplicación de Pruebas de Admisión
5. Coordinar equipos de organizadores y supervisores por edificio utilizado en la aplicación de la prueba de admisión
6. Actualizar los recursos para capacitaciones de la aplicación en las pruebas de admisión en el Campus Virtual de la institución
7. Coordinar el proceso de empaque de pruebas de admisión
8. Asignar los responsables de cada sede en los diferentes Centros Regionales para la colaboración con la DSA
9. Coordinar el proceso de empaque de manuales de instrucciones para la aplicación de las pruebas de admisión PAA, PAM y PCCNS, 'Manual de Instrucciones para la aplicación de la prueba'
10. Dar seguimiento de la participación docente y administrativo, que participa en las pruebas de admisión, y análisis comparativo según lo requerido en función de los aspirantes habilitados por carrera. Acercamiento con Decanos, Directores, Coordinadores y Jefes de Carrera.
11. Revisar los inventarios de materiales para hacer solicitudes de manuales, informes del aplicador y sobres para hojas de respuesta a College Board.
12. Coordinar investigaciones relacionadas al proceso y mecanismos de aplicación de prueba de admisión.
13. Elaborar Informes de cada proceso de aplicación de pruebas.
14. Participar en eventos internacionales de College Board (presencial y virtual).
15. Y demás actividades conexas que sean asignadas por el Jefe.

VIII. COMPETENCIAS

1. Adaptabilidad
2. Asertividad
3. Atención al detalle
4. Comunicación oral
5. Conocimiento del entorno
6. Desarrollo de personas
7. Liderazgo
8. Negociación
9. Planificación
10. Resolución de problemas
11. Tolerancia al estrés
12. Trabajo en Equipo

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega en forma digital de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento digital PDF), de la siguiente manera:

Dirección de entrega: La documentación presentada se enviará **en un solo formato digital (PDF)**, la cual deberá remitirse a las siguientes dos direcciones de correos electrónicos: concursos@unah.edu.hn y concursosdsa@unah.edu.hn, obligatoriamente indicando en el asunto del mensaje del correo la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional o Unidad al cual pertenece.

Ejemplo: “Asunto: Jefe del Departamento de Evaluación Diagnóstica, Dirección del Sistema de Admisión, Ciudad Universitaria.”

NOTA: Los profesionales deben enviar obligatoriamente la documentación a los **dos (2)** correos antes mencionados, caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (**La secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal y la Dirección del Sistema de Admisión, no se harán responsables en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sean los proporcionados anteriormente**).

Fecha de Entrega: Los documentos se recibirán en digital durante el período comprendido del **29 de julio al 09 de agosto de 2024**, en los correos arriba indicados (**No se recibirá aplicaciones antes y después de esta fecha**).

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la comisión de concurso le notificará el lugar de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación en físico, presentando: UN (1) ejemplar con la **documentación original y UNA (1)** copia de la hoja de vida, debidamente sustentados.

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” 27 de julio 2024

ABOG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”